

VISTO:

El Expediente N° 108.166/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Relevamiento y puesta en valor de cartografía histórica de Río Gallegos disponible en el Archivo Histórico Municipal (Municipalidad de Río Gallegos), bajo la Dirección del Lic. Cristian AMPUERO y la Co-Dirección del Prof. Martin SEGOVIA STANOSS, a llevarse a cabo durante los años 2024 y 2025;

QUE este Proyecto busca poner en valor y facilitar el acceso a cartografía histórica de la ciudad;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto ICASUR;

QUE este proyecto forma parte del Programa de extensión y vinculación PROPATAGONIA- Programa de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (UNPA UARG);

QUE este Proyecto además se vincula con el Proyecto de Investigación Código 29/A536-A- ICASUR "Las historias urbanas de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia en clave comparada: la ciudad pensada, la ciudad imaginada y la ciudad vivida (1955-1983) aprobado por Acuerdo 049/24;

QUE este Proyecto cuenta con el aval y participación del Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Río Gallegos;

QUE este Proyecto está integrado por las/os docentes de la UNPA-Prof. Silvia LUNA; Lic. María Fernanda GARCIA; Prof. Mónica NORAMBUENA; Prof. Isabel AMPUERO; Dra. Graciela CISELLI, y los estudiantes Daniela MAYER; Cristhian GONZÁLEZ; Karen SALCEDO;

QUE este Proyecto tiene como destinatarios profesionales docentes de diferentes niveles, referentes de organismos estatales y comunidad en general;

QUE este Proyecto tiene como objetivos generales: 1) desarrollar estrategias de promoción de usode material cartográfico disponible en el Archivo Histórico Municipal (AHM); 2) Implementar estrategias de tratamiento del material cartográfico disponible en el Archivo (AHM) que faciliten el acceso al mismo;

QUE este Proyecto tiene como objetivos específicos: 1) Inventariar y clasificar el material cartográfico disponible del Archivo (AHM); 2) Gestionar la duplicación del material cartográfico disponible en acervos documentales privados o de otros organismos del Estado para su incorporación al AHM; 3) Duplicar toda la documentación relevada en formato digital; 4) Divulgar la existencia del acervo documental y disponer de capacitaciones básicas para su aprovechamiento;

QUE este proyecto cuenta con las dos evaluaciones externas aprobadas, según lo requiere la reglamentación.

QUE este proyecto cuenta con el aval del ICASUR;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza N° 242-CS-UNPA Art. 27 Proyectos de Sistematización de Información Básica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º: APROBAR el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Relevamiento y puesta en valor de cartografía histórica de Río Gallegos disponible en el Archivo Histórico Municipal (Municipalidad de Río Gallegos), bajo la Dirección del Lic. Cristian AMPUERO (DNI N° 28.156.180) y la Co-Dirección del Prof. Martin SEGOVIA STANOSS (DNI N° 27.098.999) a llevarse a cabo durante los años 2024 y 2025.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 3º: ESTABLECER que este Proyecto forma parte del Programa de Extensión y Vinculación PROPATAGONIA-Programa de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (UNPA UARG).-

ARTICULO 4º: ESTABLECER que este Proyecto cuenta con la participación del Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos.

ARTICULO 5º: ESTABLECER que este Proyecto se integra por las/os docentes de la UNPA - Prof.

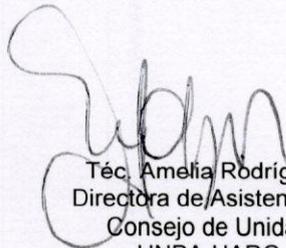
///

//2.-

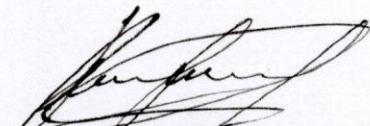
Silvia LUNA (DNI N° 28.956.212); Lic. María Fernanda GARCIA (DNI N° 39.204.401); Prof. Mónica NORAMBUENA (DNI N° 26.855.846); Prof. Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596); Dra. Graciela CISELLI (DNI N° 17.828.780), y los estudiantes Daniela MAYER (DNI N° 38.061.656); Cristhian GONZÁLEZ (DNI N° 37.233.996) y Karen SALCEDO (DNI N° 42.499.300).-

ARTICULO 6°: ESTABLECER que este Proyecto se vincula con el Proyecto de Investigación Código 29/A536-A-ICASUR "Las historias urbanas de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia en clave comparada: la ciudad pensada, la ciudad imaginada y la ciudad vivida (1955-1983) aprobado por Acuerdo N° 049/24.-

ARTICULO 7°: Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG